



**AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ (PSOE).

CONCEJALES:

D. VALENTIN GOMEZ GOMEZ (PSOE).

D. FERNANDO LECHUGA CERCAS (PSOE).

D^a. ELENA SANZ VAZQUEZ (PSOE)

D. JULIO DEZA GOMEZ (PSOE)

D^a RAQUEL SANCHEZ RODRIGUEZ (PSOE)

D^a. M^a CARMEN PARRAS GOMEZ (PSOE)

D. DAVID BLANDIN GARCIA.(P.P).

D. LORENZO SANCHEZ HERNANDEZ (P.P).

D^a. ELENA CABEZUELA SANCHEZ(P.P).

D^a. MANUELA MAQUEDA PEREZ (PP)

SECRETARIO:

D. MANUEL ROBERTO SANCHIDRIAN
SAUGAR.

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL
EL VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE DOS
MIL SEIS.**

En la Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), habiendo sido convocada previamente a las veinte horas, del día veintiséis de Diciembre de dos mil seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José Luis García Sánchez, se constituyó el Pleno Municipal para celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria convocada previamente. No asistieron a la sesión: D. ANTONIO DE LA CUESTA, por razones médicas y D. JOSE DAVID BAO PERTEGAS, por razones de trabajo.

Incorporándose en el punto 2º, del Orden del Día D^a Elena Sanz Vázquez, Concejala del PSOE.

Actuó como Secretario, D. MANUEL ROBERTO SANCHIDRIAN SAUGAR.

ORDEN DEL DIA

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 30-11-2006.

2º.- PRESUPUESTO Y PLANTILLA MUNICIPALES, PARA EL AÑO 2.007.

3º.- PRESUPUESTO Y PLANTILLA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

1º.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE 30-11-2006.-

Se dio lectura del Acta de la sesión anterior de fecha 30-11-2006, la Concejala Manuela Maqueda, hizo constar que no coincidía el número de componentes del Pleno, en dos puntos del Acta anterior y debían corregirse conforme a los concejales asistentes.

A la vista de lo indicado, se tomó debida nota para proceder a la corrección del Acta.

Las ausencias no están puestas y deben revisarse.

2º.-PRESUPUESTOS Y PLANTILLA MUNICIPALES PARA EL AÑO

2007.- El Concejal de Hacienda, D. Julio Deza, comentó que la elaboración de los Presupuestos Municipales se ha llevado a cabo, con la colaboración de miembros de distintas Asociaciones Municipales y de los vecinos de los tres Sectores en los que esta dividido el Término de San Martín de Valdeiglesias y fruto de éstas reuniones se han redactado estos Presupuestos para dar satisfacción a las principales inquietudes que nos han trasladado los vecinos, agradeciendo toda la corporación la colaboración de los mismos.

Seguidamente dio cuenta de los Estados de Ingresos y Gastos que los componen, indicando que el montante del **Presupuesto del ejercicio de 2007 es de 8.061.608 Euros**

El estado de Ingresos se compone de:

A) Operaciones corrientes:

Capítulo 1. Impuestos directos.....	2.013.012 Euros
Capítulo 2. Impuestos indirectos.....	807.000 Euros.
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos.....	1.268.993 Euros.
Capítulo 4. Transferencias corrientes....	1.301.902 Euros.
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	135.400 Euros.

B) Operaciones de Capital:

Capítulo 6. Enajenación de Inversiones Reales....	539.000 Euros.
Capítulo 7. Transferencias de Capital.....	1.990.001 Euros.
Capítulo 8. Activos Financieros.....	6.300 Euros.
Capítulo 9. Pasivos Financieros.....	0

Total del Estado de Ingresos... 8.061.608 Euros.

EL ESTADO DE GASTOS SE COMPONE DE:

Capítulo 1. Gastos de Personal	2.503.344 Euros.
Capítulo 2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.....	1.491.450 Euros.
Capítulo 3. Gastos Financieros	44.500 Euros.
Capítulo 4. Transferencias Corrientes.....	843.631 Euros.
Capítulo 5.....	0 Euros.
Capítulo 6. Inversiones Reales.....	3.047.000 Euros.

Este capítulo representa al 37,8 por ciento del total presupuesto y sus partidas más importantes son:

-Pavimentación y reparación de calles.....	300.000 Euros.
-Reparación de edificios, mercados y cementerios	65.000 Euros
-Gastos en centro ocio	100.000 Euros
-Pavimentación calles aledañas al Centro de Servicios Sociales.....	250.000 Euros
-Mobiliario Urbano.....	20.000 Euros
-Señalización Calles.....	15.000 Euros
-Jardines y Parques del Rosario.....	17.000 Euros
-Carretera de Ávila.....	540.000 Euros
-Desarrollo Sau-5.....	1.490.000 Euros

La Inversión del Sau-5, es la más importante de cara a fortalecer la industria de nuestro Municipio, y supondrá un elemento generador de empleo y riqueza para S.M.V.

Capítulo 8. Activos Financieros..... 6.300 Euros
Capítulo 9. Pasivos Financieros..... 125.383 Euros

PLANTILLA MUNICIPAL

La Plantilla del personal del Ayuntamiento asciende a un total de 102 plazas, de las que corresponden:

Personal funcionario: 35

Laboral: 67

El Concejal del P.P Lorenzo Sánchez, que intervino como portavoz, comentó que las partidas presupuestarias no se han podido estudiar por falta de tiempo, aunque se llevan a las Comisiones Informativas pero no se confeccionan como ellos piensan. Efectivamente han tenido la colaboración de la participación ciudadana pero no del P.P; a ellos les hubiera gustado que se hubiera contado con su colaboración. Por lo tanto no aprueban los Presupuestos. Contestó el Concejal Julio Deza, que las propuestas del P.P no se han tenido en cuenta, ya que sólo se han considerado las que reiteradamente años anteriores se han pedido como:

- Zona Turística de Pantano.
- Pavimentación de Calles.
- Polígono Industrial.
- Zona recreativa de Ocio.
- Centro de Emergencias.

Solicitan más recursos para la Sanidad. Aunque fue rechazada ésta petición por no ser competencia del Ayuntamiento.

Respecto a la Plantilla de Personal, si votan a favor.

Intervino el Portavoz de P.S.O.E., Valentín Gómez, haciendo constar que han querido cumplir con el compromiso que hicieron en el programa electoral. Mejorando las entradas al Municipio de San Martín, aún faltan dos más. La próxima será la entrada de la Carretera de Ávila, que a principios de año tienen previsto realizarse, con una cuantía de 540.000 euros; también una partida de 250.000 de calles detrás de Cuartel G. Civil, y jardín detrás de Servicios Sociales, y diversas reparaciones de calles.

Añadió que para la elaboración de este presupuesto, han participado bastantes vecinos, viendo las necesidades del Municipio, reuniéndose el Concejal desde hace mes y medio con los mismos. Este año se ha intentado trabajar más con el tejido social de S.M.V.

Indicó asimismo, que la cuantía presupuestaría del SAU-5, “Nuevo Polígono Industrial”, es para crear más suelo industrial urbano, para que haya más empresas y se puedan crear puestos de trabajo. Es muy importante que haya suelo industrial. Que no sólo San Martín sea sector servicios, sino también sector industrial en relación con sus habitantes.

Dijo, que con respecto al partido P.P., el equipo de Gobierno ha dado copia de los presupuestos, además de las dos reuniones realizadas, y este equipo de Gobierno ha estado abierto a cualquier pregunta.

Importante es la Partida para creación de un futuro Centro Ocio en el polígono industrial, por una cuantía de 100.000 euros, y se va a ir estudiando y trabajando en la misma. También otra Partida de 150.000 Euros para crear un futuro Centro de Emergencias, para ello hay un convenio con los propietarios del SAU-8 y 10, que tienen que contribuir a realizar ese Centro. Y no menos importante las partidas de educación y cultura, que han subido bastante para poder pagar al personal docente y educador.

Con respecto al tema seguridad, por Ley la seguridad es competencia del Ministerio del Interior, de la Delegación del Gobierno y de la Guardia civil del Municipio, no obstante el Alcalde está haciendo gestiones, para que en este Municipio, haya la famosa BESCAMP, ya se ha dado por la Comunidad de Madrid a varios pueblos incluso más pequeños, como Robledo de Chavela.

Durante estos 4 años la Corporación ha estado abierta a ideas y sugerencias en este sentido.

Intervino el Sr. Alcalde, haciendo constar que el presupuesto esta adecuado a la realidad, y con los recursos que tenemos, se intenta hacer las mejores actuaciones posibles, en base a las demandas de los vecinos, y es de los pocos Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que utiliza los presupuestos participativos, a través de entidades que representan a distintos colectivos de la Localidad.

Obviamente nos gustaría tener más recursos, Pero ya sabemos, que cuanto más desarrollo urbanístico hay, más financiación existirá.

En cuanto al tema de la Policía local, no se apuesta por una plaza o dos más, ya que no cubriría la carencia de efectivos de la policía, lo que se esta demandando a la C. Madrid son 10 policías más, que sería el mayor colectivo de funcionarios del Municipio, esperando que subvencionen como a otros Municipios de menos de 5.000 habitantes el 100 por 100 de los salarios de los mismos, como es el caso de Robledo de Chavela.

Indicó, que se va a crear un Centro Emergencias; que ubicaría a Protección Civil, Cruz Roja, Policía Local y Oficina Judicial, una parte financia el Ayuntamiento y otro el desarrollo urbanístico del Sector, será el centro de referencia de toda la zona, ya que no existe ninguno.

En cuanto al tema Sanitario, aclaró, que es competencia de la Comunidad de Madrid, y no del Ayuntamiento.

También comunicar que con fecha 21-12-2006 ha salido en el B.O.C.M, a concurso la obra del nuevo Colegio Público, hay 20 días para presentar ofertas, esperando que comience en febrero ó marzo.

Consideraba que era un Presupuesto razonable.

En cuanto a la Plantilla Administrativa, se pretende adecuar las Plazas laborales, para pasar a funcionarios, ya que en algunas casos existe carencia de firmas.

Lamentó que el P.P., no apoyara el presupuesto, al no dar su confianza, ya que el presupuesto es bueno para San Martín..

El Concejil Lorenzo Sánchez, indicó que su no apoyo, era por las razones expuestas y añadió que incluso debería estudiarse la posibilidad de subastar la plaza de Toros, para realizar otras actividades, pues había que rentabilizarla.

Sometido a votación, fueron aprobados el Presupuesto Municipal y la Plantilla del Personal Municipal, por mayoría absoluta legal de siete votos a favor del PSOE, por cuatro votos en contra del P.P., de los trece Concejales que componen la Corporación.

3º.-PRESUPUESTOS Y PLANTILLA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.- Dio cuenta el Concejal D. Julio Deza, del presupuesto que asciende a 470.700 Euros, y que había sido informado favorablemente por P.P y PSOE , en la Comisión de Hacienda.

Añadió que la Plantilla del Patronato para el Año 2007 es de 12 personas, todas de personal laboral.

El Concejal del P.P. D. Lorenzo Sánchez, indicó que no habían tenido los documentos del Patronato, para examinarlos, aunque iban a votar a favor.

Intervino el Concejal de Deportes D. Fernando Lechuga para indicar, que en el Año 2.006, había habido varias reuniones del Patronato, y a todas se había convocado al delegado del P.P., sin embargo, el mismo no había asistido a ninguna de ellas y se preguntó que cómo se les iba a transmitir la información, si no asistía a las reuniones. Añadió que no existe ningún problema para ver, oír, examinar los documentos y votar cuando es preciso, y de ello puede dar fé la Sra. Concejala del P.P. D^a Manuela Maqueda, que estuvo en una reunión. Incluso en la ultima ocasión se ha citado al delegado del P.P. por correo certificado, es decir fehacientemente, sin que haya asistido.

Estimó que el P.P. si ha tenido tiempo en un año, para haber cambiado, ó para que hubieran nombrado a otro delegado. El último delegado nombrado por el P.P. para el Patronato es D. Fernando Lago.

Sometido el punto a votación se aprueba por unanimidad de los once Concejales asistentes a la sesión, y por tanto por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, el Presupuesto y la Plantilla de Personal para el año 2.007.

Finalmente el Sr. Alcalde felicitó a todos las Fiestas y el Año Nuevo. Se levantó la sesión a las 21,15 horas de lo que como Secretario Certifico.